

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12036** *Resolución de 31 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 72, de 12 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefa/e de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Media.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 105, de 31 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vigo, 31 de mayo de 2024.–La Concejala del Área de Seguridad, Contratación, Fiestas y Gestión Municipal, Patricia Rodríguez Calviño.